

INSTRUCTIVO PARA DRE/GRE-UGEL

Preparándonos para responder con soporte socioemocional y actividades lúdicas ante el Fenómeno El Niño

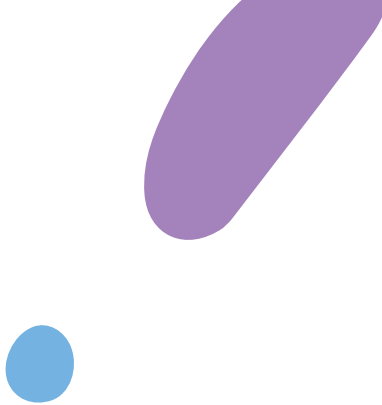


PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



“El saber es como la riqueza, fecundo cuando está al servicio del hombre...”


Jorge Basadre Grohman

Un informe de políticas de la OMS, publicado con motivo de **la conferencia «Estocolmo+50»**, llegó a la conclusión de que el cambio climático plantea graves riesgos para el bienestar emocional pues indica:

“la rapidez del cambio climático supone una amenaza cada vez mayor para la salud mental y el bienestar psicosocial, al provocar trastornos que van desde el malestar emocional hasta la ansiedad, la depresión, el dolor o las conductas suicidas”.

Por consiguiente, esta organización insta a los países a que incluyan el apoyo a la salud mental y bienestar emocional en su respuesta a la crisis climática.

Asimismo, los efectos del fenómeno de El Niño en algunas zonas del territorio nacional provocarán el aumento de la temperatura y esto puede influir en la salud de las personas, no solo física sino mental.



Expertos señalan que “El clima influye en el humor de distintas maneras, el estrés puede ser una de esas manifestaciones, y la salud mental es parte de tu salud física, cualquier afectación de la salud mental puede afectarlo”, Además, que el estado de ánimo puede generar consecuencias dañinas para nuestro organismo y generar mayor predisposición a los males.

En ese sentido, es de vital importancia desarrollar oportunidades educativas, que mitiguen el impacto psicosocial de los desastres y conflictos, y otorguen una sensación de rutina, estabilidad, estructura y esperanza en el futuro, algo que busca al brindar soporte socioemocional y actividades lúdicas en situaciones de emergencia.

Soporte Socioemocional:

Es un conjunto de estrategias que tienen como objetivo contribuir a la recuperación emocional, incentivar y fortalecer las capacidades de autoayuda, superación, resiliencia y bien común.



Actividades Lúdicas:

Son estrategias participativas, grupales e individuales, deportivas, artísticas o lúdicas, según edad y nivel educativo, mediante las cuales se busca que niñas, niños y adolescentes, puedan procesar lo vivido, superarlo, y así gradualmente recuperar el sentido de control sobre los sucesos.



I. Preparádonos para brindar el soporte socioemocional (SSE) y actividades lúdicas (AL)



La preparación del soporte socioemocional requiere de un conjunto de medidas cuyo objetivo es organizar y estructurar la respuesta de la DRE/GRE y UGEL a las condiciones adversas a fin de educar y capacitar a los especialistas, con el objeto de facilitar las acciones para una efectiva y oportuna implementación del soporte socioemocional y actividades lúdicas ante situaciones de emergencia y contribuir a reducir el riesgo de desastres y promover comunidades educativas resilientes.

Para ello las DRE/GRE-UGEL deben:

- Conformar la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres en Educación (COGIREDE) de DRE/GRE y UGEL.
- Identificar a los integrantes de la brigada de soporte socioemocional y actividades lúdicas de la DRE/GRE y UGEL.

Elaborar y/o revisar el:

- Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la DRE/GRE, UGEL e II.EE.
- Plan de Contingencia de DRE y UGEL.
- Plan de Continuidad Operativa de DRE y UGEL.

Promover en las instituciones educativas (II.EE.):

- La conformación del Comité de Gestión de Condiciones Operativas, la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres, así como identificar al brigadista de soporte socioemocional y actividades lúdicas en las instituciones educativas.
- La articulación del Comité de Gestión del Bienestar y el Comité de Gestión de Condiciones Operativas (CGCO) en la II.EE.
- Contextualizar o elaborar acciones estructuradas para el soporte socioemocional y al ante el posible Fenómeno El Niño (FEN), utilizando los kits de respuesta educativa de soporte socioemocional y al, así como la creación de kits con materiales de la zona.
- Promover la mesa temática en las DRE y UGEL para el desarrollo del soporte socioemocional y actividades lúdicas, en los componentes prospectivo, correctivo y reactivo ante emergencias y desastres.

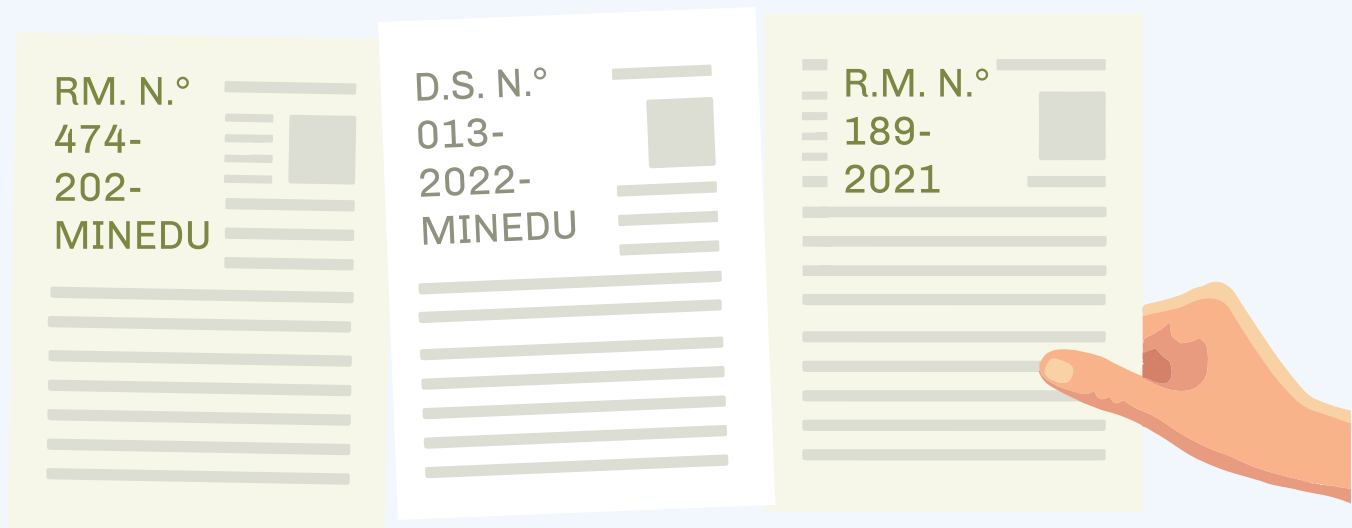
Revisar:

1. Guía de soporte socioemocional y actividades lúdicas ante situaciones de emergencia para la DRE/GRE y UGEL.
2. Guía de orientaciones para el autocuidado y autoprotección de los miembros de las COGIREDE de DRE/GRE/UGEL.
3. Guía de orientaciones para la conformación de la Brigada de Educación Ambiental y gestión del riesgo de desastres en las instituciones y programas educativos de la educación básica.



4. Normativa:

- RM. N.º 474-202-MINEDU- Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023.
- Ley N.º 30947- Ley de Salud Mental art 13. Promoción y prevención en salud mental en instituciones educativas del sistema educativo.
- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2024: OP6 Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.
- D.S. N.º 013-2022-MINEDU Lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de la educación básica.
- R.M. N.º 189-2021 "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las instituciones educativas públicas de la educación básica".



También debemos recordar:

Ley Marco sobre Cambio Climático que promueve el enfoque intergeneracional, de derechos humanos y la participación de diferentes grupos de la sociedad civil. En esa línea, Unicef a través de este estudio recomienda:

- Incorporar el enfoque de derechos de la niñez y adolescencia en las políticas públicas sobre acción climática,
- Fomentar las inversiones en acción climático para de ellos y ellas.
- Promover su participación como agentes de cambio
- Reducir las inequidades a través de los sistemas de protección social. Todo esto con el fin de salvaguardar su bienestar para que puedan ejercer plenamente sus derechos fundamentales.

II. Respondiendo de manera planificada y oportuna con soporte socioemocional y actividades lúdicas ante el FEN



Para que una amenaza no se convierta en desastre, se lleva a cabo generalmente después de ocurrido el evento adverso, la realización de un conjunto de actividades que deben ser integrales, multifactoriales y multisectoriales, con el fin de salvar vidas, reducir sufrimientos, pérdidas económicas y daños ambientales.

Esta fase permite disminuir el impacto de los desastres en el bienestar emocional de la comunidad educativa, en ese sentido el sector Educación, a través del soporte socioemocional y actividades lúdicas ante situaciones de emergencia, brinda una respuesta inmediata, organizada y efectiva orientada a contribuir a la recuperación emocional, así como al desarrollo y fortaleciendo de la resiliencia en la comunidad educativa.



Para ello debemos:

1. **Brindar asistencia técnica a directivos y docentes** ya que la tarea de soporte socioemocional y actividades lúdicas a estudiantes en emergencias está bajo su cargo en la IE o en el espacio alternativo.



Se recomienda que los temas a desarrollar sean:

- Autocuidado y autoprotección del docente ante situaciones de emergencia.
- Rol de la institución educativa en soporte socioemocional. Con el objetivo de desarrollar acciones estructuradas para el soporte socioemocional y actividades lúdicas.
- Alianzas estratégicas, a fin de que las instituciones educativas establezcan coordinaciones con los aliados estratégicos, para el fortalecimiento del soporte socioemocional y actividades lúdicas en situaciones de emergencia.



Sugerencia:

La secuencia temática para las acciones estructuradas debe iniciar por GESTIÓN DE EMOCIONES, luego abordar el tema de AUTOPROTECCIÓN, posteriormente RESILIENCIA y finalmente BIEN COMÚN.

2. **Brindar soporte socioemocional y actividades lúdicas a estudiantes en los albergues.** Los brigadistas de DRE/GRE y UGEL deben:

a. Verificar que los niños, niñas y adolescentes cuenten con acceso a los servicios básicos:

- Estar empadronados.
- Salud.
- Agua y saneamiento.
- Servicios de protección.
- Educación de calidad y si reciben soporte socioemocional.

b. Velar que el espacio donde se dará el soporte socioemocional y actividades lúdicas brinde:

- Protección.
- Seguridad.
- Orden.
- Confort.

c. Brindar soporte socioemocional y actividades lúdicas a estudiantes.

Por lo que se debe considerar:

- Organización, dividir a los estudiantes por niveles, establecer horarios y brigadistas responsables del soporte socioemocional.
- Desarrollar acciones estructuradas iniciando con: gestión de emociones, seguida de autoprotección, luego resiliencia para finalmente culminar con el bien común.



Actividades sugeridas para las acciones estructuradas:

Títeres, dibujo y coloreado, música, socio dramas, juego de roles, construcción de historias, plenarias/ debate; juegos de memoria, atención y concentración, educación sanitaria, fortalecer la autoestima y posibilitar la vivencia de la autoeficacia, juegos complementarios, cooperativos, inclusivos.

d. Trabajando con padres de familia:

Fortalecer el rol de las familias en el soporte socioemocional ante situaciones de emergencia es de vital importancia, por lo que las actividades deben estar orientadas a promover el desarrollo de la tolerancia, empatía y amor incondicional de los padres y madres hacia sus hijos e hijas. Asimismo, el hogar debe ser un lugar de interaprendizaje y desarrollo de la resiliencia individual, familiar y comunitaria.



Actividades sugeridas:

- Conversaciones familiares: cuentos, historias de vida. (Escucha activa)
- Promover el cuidado de los ritmos
- Actividades de recreación y esparcimiento.
- Promover la participación de los niños, niñas en el que hacer doméstico, asumiendo tareas acordes a su edad.
- Reflexión sobre las preocupaciones
- Buscar ayuda adicional si es necesario.
- Promover la elaboración y revisión del Plan Familiar de Emergencia



e. Participar en la plataforma de Defensa Civil, para potenciar las acciones de soporte socioemocional y actividades lúdicas con niñas, niños y adolescentes afectados.

f. Desarrollar mensajes comunicacionales para promover el soporte socioemocional al interior de las familias y enfatizar en la autoprotección, resiliencia y bien común.